

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PINTURAS UNIDAS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PINTURAS UNIDAS S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de julio de 1985, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1- **01563** el **01 AGO. 1985** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.014 LdeI el 13 de agosto de 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada el doctor Sixto Aguirre Rocha, casado, y don Bernardo Vásquez Scandella, casado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus calidades de Presidente Administrativo y Gerente General respectivamente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 34'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/50'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización de la Reserva Facultativa.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes:  
Bernardo Vásquez Scandella, doctor Sixto Aguirre Rocha, Pablo Emilio Vásquez Garcés, Bernardo Vásquez Garcés y Fernando Aguirre Pimentel.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una.

lbá.

Guayaquil, agosto 20 de 19845



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....